



ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UCSC

Fecha: 12 de diciembre de 2022

Primera citación: 12:00 horas.

Segunda citación: 12:15 horas.

Vía: Plataforma zoom en sedes y presencial en campus San Andrés

Asistentes: 415 socios aproximadamente (135 vía plataforma zoom)

Termino: 13:25 horas.

Tabla:

- Bienvenida
- Cierre de Negociación Colectiva 2022 – 2024
- Información de elección del 5° Dirigente Sindical
- Propuesta asesoría legal / Votación
- Información descuentos por multa no participación en actividades en periodo de huelga
- Información Convenios con empresas.
- Propuesta Secretaria Administrativa 22 horas de contrato / Votación
- Varios.

Desarrollo:

- GG da la bienvenida a los socios y socias.
- Christian Arancibia, abogado, presenta resultados finales de la Negociación Colectiva y sus alcances.
- GC presenta metodología de elección del 5° Dirigente Sindical, indicando que la fecha probable es en enero del 2023.
- Christian Arancibia hace mención del Estatuto del Sindicato, en particular a los artículos 8°, 46° A y C, y 47° en respuesta a las inquietudes surgidas con respecto a las multas que se aplicaran a los socios que no participaron de la huelga.
- AJ presenta propuesta de contratación abogado de manera permanente en el Sindicato para asesoría a Dirigencia Sindical y asesoría a los socios del Sindicato.
- Se realiza votación a mano alzada.
- GG indica que existen los siguientes convenios por firmar entre el Sindicato y:
 - ✓ Empresa de telecomunicaciones Claro
 - ✓ Óptica Galán
 - ✓ Clínica Dental Étika
 - ✓ Colegio San Pedro Nolasco
 - ✓ Lipigas
- GG explica a la asamblea la necesidad de contar para el Sindicato con una Secretaria Administrativa de 22 horas de contrato, y con esto poder activar estos y otros convenios.
- Se realiza votación a mano alzada.
- Se levanta la sesión.

Acuerdos:

- Socios deben revisar en sus liquidaciones de sueldo el ítem “movilización” y reportar a la Dirigencia Sindical el no pago de este concepto para dar cumplimiento al CC.
- Se aprueba en votación a mano alzada la propuesta presentada para la contratación permanente de Christian Arancibia, como abogado del Sindicato.
 - ✓ Referido a asesoría sindical. \$900 por socio mensual.
 - ✓ Referido a seguimiento del CC \$5.000 por cada socio por una vez durante 24 meses de vigencia del CC.
- Se confirma la aplicación de multa a quienes no participaron de las actividades de huelga (Asambleas en este periodo) de 5 cuotas sindicales diarias (Huelga llevada a cabo entre el 10 y 24 de noviembre de 2022)
 - ✓ Se consideran las asistencias desde el día 15 al 23 de noviembre.
 - ✓ Medio de verificación de asistencia es la lista de asistencia diaria firmada.
 - ✓ Medio de justificación son los certificados médicos enviados a los correos del Sindicato, whatsapp de huelga, de los Dirigentes Sindicales y de los Delegados.
 - ✓ Para quienes asistieron y no alcanzaron a firmar, se utilizará como medio de verificación mensajes enviados a los diferentes whatsapp, correos y conversaciones sostenidas con Dirigentes y Delegados en los días de huelga.
 - ✓ La multa se descontará en 2 cuotas.
- Se acuerda, a partir de la votación a mano alzada mayoritaria de los socios en la asamblea y vía plataforma zoom, la contratación de una Secretaria Administrativa por 22 horas de apoyo a la gestión de la Dirigencia Sindical.

Se levanta la sesión.



Gisela Garcés Osses
Secretaria General